

Bogotá, D.C., 14 de febrero de 2022

Doctor:

JUAN GONZALO BOTERO BOTERO

Viceministro de Asuntos Agropecuarios del
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Atención:

CAMILO ERNESTO SANTOS ARÉVALO

Director de Cadenas Agrícolas y Forestales

Bogotá, D.C.

**REF. INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE LOS FONDOS PARAFISCALES
CEREALISTA Y DE LEGUMINOSAS ADMINISTRADOS POR FENALCE**

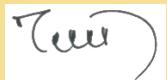
Respetado Doctor Botero:

Adjunto informe de Auditoría Interna a 31 de diciembre de 2021, del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas, Administrado por Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y leguminosas - FENALCE.

Dando cumplimiento al Decreto 2025 de 1996, Capítulo I; Decreto 392 de 2001 - Modifíquese el Artículo Segundo del Decreto 2025 de 1996 y Decreto 1071 de 2015, Parte 10, Título 1, Capítulo 1.

Folios (55)

Atentamente,



ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO

Auditoria Interna Fondos Parafiscales

CC. 52.213.963 de Bogotá

REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTING EP SAS

NIT. 901.459.111-9

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Informe de la Auditoría Interna con respecto a la verificación correcta de la liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización, por parte de FENALCE – Administrador de los Fondos Parafiscales - Fondo Cerealista y Fondo de Leguminosas.

El período auditado corresponde a los meses enero a diciembre del año 2021.

Destinatarios: Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural – Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Director de Cadenas Agrícolas y Forestales, Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas y FENALCE – Administrador de los Fondos Parafiscales.

Responsable de la Auditoría Interna ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO – Representante Legal, Designada por la Firma CONSULTING EP SAS.

Cota – Municipio de Cundinamarca, 14 de febrero de 2022

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural – Viceministro de Asuntos Agropecuarios,
Director de Cadenas Agrícolas y Forestales, Comisión de Fomento Cerealista y de
Leguminosas y FENALCE – Administrador de los Fondos Parafiscales**

INFORME DE AUDITORIA INTERNA
Período Auditado enero a diciembre de 2021

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) y en cumplimiento al Decreto 1071 de 2015, Parte 10, Título 1, Capítulo 1, (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural), presentamos el informe de auditoría con corte 31 de diciembre de 2021, con respecto a la verificación correcta de la liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

El presente informe muestra las actividades realizadas por la Auditoría Interna del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas a 31 de diciembre de 2021, su alcance, cubrimiento, procedimientos realizados, resultados y conclusiones.

2. OBJETIVO

- a. Verificar que FENALCE – Administrador de los Fondos Parafiscales cumple con la normatividad citada a continuación: Decreto 1071 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural), Ley 114 de 1994, Ley 67 de 1983 y Ley 51 de 1966.
- b. Determinar que los sistemas de Control Interno adoptados por FENALCE - Administrador de los Fondos Parafiscales, aseguran el cumplimiento de los objetivos y que los mismos permiten minimizar el riesgo, buscando prevenir que se materialicen eventos que puedan obstaculizar el desarrollo normal de los procesos.
- c. Establecer la correcta presentación y preparación de la información financiera de los Fondos Parafiscales – Administrados por FENALCE, de acuerdo a las políticas y sistemas de control contable fijadas, para que se pueda determinar la razonabilidad de las cifras en la presentación de la situación financiera de los Fondos Parafiscales.
- d. Revisar la correcta ejecución de los programas y proyectos aprobados por el Órgano Máximo de Dirección, en cuanto a eficiencia en el uso de los recursos, cumplimiento de las actividades, resultados de la programación y ejecución financiera.

- e. Efectuar visitas de Auditoría a las diferentes regiones en las cuales se desarrollan los proyectos en coordinación con la parte técnica y administrativa de los fondos, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades de conformidad con la ficha técnica.
- f. Certificar la información del Administrador del Fondo relativa a las cuotas que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en la consignación, siempre y cuando tales situaciones no se hubieren subsanado.

3. ALCANCE

La Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales Cerealista y de Leguminosas, en cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con sus funciones y responsabilidades, desarrolló la auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)ⁱ y conforme a la planeación y ejecución del trabajo se documentó una base razonable para emitir la opinión sobre la administración de los Fondos Parafiscales, correspondiente al año 2021.

El alcance de la Auditoría Interna del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas comprende los siguientes aspectos:

a. Auditoría a los Procesos y Procedimientos de Recaudo del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas:

Verificar la correcta liquidación y declaración de las Cuotas de Fomento por parte de los recaudadores. La validación se realiza con los registros y operaciones contables y demás soportes relacionados con los procesos productivos del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas. Por esta razón, las actividades de auditoría comprenden la realización de procedimientos que se consideren necesarios en cada uno de los recaudadores de acuerdo a su situación, esto con el fin de obtener una seguridad razonable de la correcta liquidación de la Cuota de Fomento.

El resultado de la validación una vez revisado todo el proceso y procedimiento de recaudo, y teniendo en cuenta la metodología adoptada por FENALCE, se valida y confirma la correcta liquidación y consignación de la Cuota de Fomento.

b. Auditoría a los Estados Financieros del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas:

Según lo dicta el Decreto 2025 de 1996, la correcta verificación de la administración, inversión y contabilización de los recursos del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas, la Auditoría Interna examina los Estados Financieros de FENALCE, en particular a lo que corresponde a la Administración de los Fondos Parafiscales con el fin de evaluar y emitir un dictamen sobre si estos Estados Financieros reflejan la situación

ⁱ Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a través de la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB)

financiera, los resultados y los flujos de efectivo resultantes del recaudo de la Cuota de Fomento, ejecución de los gastos de funcionamiento, Proyectos de Investigación, Transferencia Tecnológica y Apoyo a la Comercialización del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas.

De acuerdo con el entendimiento del proceso contable y el sistema de control interno contable, se evalúa el riesgo de errores probables en los Estados Financieros, y sobre el resultado establecer el enfoque, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria.

El procedimiento de auditoría realizado en la verificación de los Estados Financieros incluye aspectos de orden analítico, cumplimiento del control establecido en el proceso contable de la información financiera y los diferentes procedimientos que sirvan para la verificación de las cifras, a través de la revisión de comprobantes, registros, documentación interna y externa y demás información que soporte las operaciones realizadas.

c. Auditoria al Uso de los Recursos del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas – Inversión en los Proyectos de Investigación, Transferencia Tecnológica y Apoyo a la Comercialización:

La revisión sobre el uso de los Recursos, se relaciona con la verificación de los gastos de investigación necesarios en la ejecución de los proyectos de acuerdo con lo aprobado por el Órgano Máximo y lo establecido en las Leyes vigentes para los Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas.

Se verifican las operaciones desde el área contable y financiera en cuanto a la legitimidad de los desembolsos con respecto a lo aprobado, la correcta contabilización y la razonabilidad de los gastos de acuerdo al concepto, naturaleza, y montos.

Verificados los gastos de funcionamiento en cuanto a su naturaleza y pertinencia con respecto a las operaciones del Fondo, la razonabilidad de las cifras y la aprobación por parte del Órgano Máximo de acuerdo a los montos presupuestados.

d. Auditoria al Sistema de Control Interno del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas:

De acuerdo a lo requerido por el Decreto 2025 de 1996 respecto a la verificación sobre la administración de los recursos, la Auditoría Interna efectúa una verificación y evaluación sobre el Sistema de Control Interno (SIC) adoptado por FENALCE - Administrador del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas; Esta verificación y evaluación se efectúa teniendo como referencia el estándar generalmente aceptado (COSO-III, COSO ERM 2017, “mejora el Marco Integrado para permitir una mayor cobertura de los riesgos a los que se enfrentan las organizaciones”). De esta forma se efectúa la evaluación del ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicaciones y las actividades de monitoreo.

Se evalúan las actividades de control en lo referente al procesamiento contable, los procesos operativos adoptados por FENALCE – Administrador del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas y la prevención a situaciones de irregularidad, en función de los riesgos potenciales identificados.

RESULTADOS y CONCLUSIONES

a. Auditoría a los Recaudadores:

1. Se identificó como proceso critico dentro del plan de auditoría que en el año 2020 y lo corrido del año 2021, los recaudadores no responden las solicitudes de información que emite la Administración de los Fondos de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas en cumplimiento de la Ley. Se considera esta situación una manera de elusión a la cuota de fomento, la cual es repetitiva en varias zonas del país.

Impacto:

Imposibilidad de determinar y estimar los montos correctos de la cuota de recaudo, desde el inicio de operaciones de los recaudadores y/o fecha en que se origina obligación parafiscal.

2. Debido a la emergencia sanitaria por COVID -19 que ha afectado a toda la población en Colombia en el último año, especialmente el tercer y cuarto pico de pandemia, y la situación de orden público que se presentó en el primer cuatrimestre de 2021, se han restringido las visitas de control, supervisión, seguimiento en las diferentes zonas del país con la frecuencia que se requiere.

Impacto:

No cumplimiento de la cuota de fomento, en los tiempos establecidos que emana La ley, generando una elusión parafiscal.

Conclusión:

No se observaron situaciones significativas que hayan tenido un efecto importante sobre las operaciones del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas, por concepto de irregularidades y omisiones en las consignaciones de recaudo – libro oficial de recaudo - presentadas por los recaudadores. En consecuencia, en todo aspecto significativo, las consignaciones de recaudo que fueron objeto de revisión por parte de la Auditoría Interna, fueron adecuadamente presentadas por los recaudadores y de igual manera registradas en los Estados Financieros del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas.

En cuanto a los valores declarados, éstos fueron pagados y recibidos por el Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas y adecuadamente registrados en los Estados Financieros. Los recursos disponibles fueron utilizados de acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales del Fondo, en la ejecución de los proyectos de investigación y la atención de los gastos de funcionamiento del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas.

En el año 2021 se realizaron visitas en:

1. junio: Departamento de Cundinamarca - Bogotá en la Zona de Suba, Zona Carvajal y Zona Kennedy;



2. julio: Departamento de Córdoba y Sucre; en los municipios de Montería, Cerete, San Pelayo, Ciénaga de oro, Sincelejo.
3. agosto: Departamento de Nariño y Putumayo: en los municipios de Pasto – Barrio las Lunas y Sibundoy;
4. diciembre: Departamento de Atlántico; en Barranquilla y Soledad.

Las visitas se realizaron cumpliendo con todos los cuidados bioseguridad, lo anterior para no afectar la integridad de las personas que forman parte de estas visitas. No obstante, el control, seguimiento y vigilancia de la correcta y oportuna liquidación y consignación de la cuota de fomento se realiza de manera telefónica y virtual con los gestores de zona en el país designados por FENALCE, adicional se adelantan gestiones con posibles recaudadores que aún no recaudan la cuota de fomento.

Cobertura:

La cobertura corresponde a los meses de enero a diciembre de 2021.

Aspectos a considerados en la planeación de auditoría

Auditoría a los Recaudadores:

El plan de auditoria identificó los siguientes aspectos críticos dentro de la auditoria, los cuales fueron considerados en la definición de enfoque, alcance y oportunidad de las actividades a ejecutar. Los aspectos críticos fueron identificados con base en los resultados de periodos anteriores, información obtenida respecto a cambios en los diferentes factores determinantes del comportamiento del sector y de la economía en general, y en particular en lo relacionado con las circunstancias de mercado y operaciones de afectación del propio sector:

ASPECTOS CRITICOS	RESPUESTA AUDITORIA INTERNA
➤ Los recaudadores no responden las solicitudes de información financiera que emite la Administración de los Fondos de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas en cumplimiento de la Ley.	Evaluación e indagación de riesgos a nivel de recaudadores.
➤ Evasión de recaudo de la cuota parafiscal por situación de informalidad en el gremio.	

Enfoque y alcance de auditoria

En lo que respecta al aspecto señalado crítico y en general la preocupación existente sobre eventuales situaciones de evasión, la auditoría adopto de manera generalizada para todos los recaudadores la solicitud de información financiera firmada por contador y/o revisor fiscal fuere el caso, dentro de tiempos prudentes. Este enfoque consiste en la realización de procedimientos de verificación exhaustiva y corroborativa sobre la secuencialidad y causalidad de la información financiera, en relación con las cantidades comercializadas de las cuales se desprende la cuota de recaudo.



De otra parte, se acordó con FENALCE que a través de la plataforma de Sistema de Información y Control de Recaudo (SICR) – se solicite trimestralmente certificación firmada por contador y/o revisor fiscal fuere el caso, donde conste el valor de las operaciones comerciales con los productos objeto de recaudo de la cuota parafiscal, unidad de medida (Kilo - Kg – tonelada - Tn), fecha, valor recaudado y consignado en el Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas; y en caso de no realizar operaciones comerciales con los productos objeto del recaudo de la cuota parafiscal, remitir certificación firmada por el Contador y/o Revisor Fiscal por dichos períodos en los que no se realizó retenciones de la cuota parafiscal.

En el año 2021, desde finales del mes de mayo se intensificó la solicitud de información financiera a los recaudadores activos e inactivos en la base datos de FENALCE – Administrador de los Fondos Parafiscales, junto con visitas a los recaudadores potenciales, objeto de recaudo de la cuota de fomento, haciendo énfasis en personas jurídicas, personas naturales y/o de régimen simple.

En el año 2021 y con especial énfasis en segundo semestre, el plan de trabajo incluyó el agendamiento de visitas en compañía de FENALCE, a los diferentes departamentos, donde nos reunimos con los directivos y/o personas encargadas de atender la visita y validar la información contable y financiera por los años objetos a auditar, y así determinar la correcta cuota de fomento y cálculo de intereses a que haya lugar.

Estatus visitas:

Visitas Cundinamarca – Bogotá	Recaudadores	Segundo aviso notificación
E-mail	4	
Correspondencia certificada	21	7
Comunicados	25	
Proceso Conformidad DIAN	1	
Reprogramación	6	6
Proceso revisión información	10	
Recaudo efectivo de cuotas pendientes	8	
Visitas	25	

Visitas Córdoba y Sucre (Montería y Sincelejo)	Recaudadores	Segundo aviso notificación
E-mail	1	
Correspondencia certificada	11	1
Comunicados	12	
Reprogramación	1	
Proceso revisión información	7	
Recaudo efectivo de cuotas pendientes	4	
Visitas	12	

Visitas Nariño y Putumayo (Pasto – Sibundoy)	Recaudadores	Segundo aviso notificación
E-mail	0	
Correspondencia certificada	8	1
Comunicados	8	
Reprogramación	1	
Proceso revisión información	6	
Recaudo efectivo de cuotas pendientes	1	
Visitas	8	

Visitas Atlántico – Barranquilla	Recaudadores	Segundo aviso notificación
E-mail	0	
Correspondencia certificada	12	1
Comunicados	12	
Reprogramación	1	
Proceso revisión información	8	
Recaudo efectivo de cuotas pendientes	3	
Visitas	12	

La información solicitada en las visitas se ha venido recibiendo, para análisis de la correcta liquidación, cálculo y pago de la cuota de fomento, y con ella también poder determinar los valores adeudados de la cuota de fomento.

El análisis de la información se torna dispendioso, dado que los recaudadores no envían la información en la forma solicitada, discriminada en producto, unidad de medida - Kg y este motivo dificulta la labor de la auditoria.

Para el Fondo Nacional de Cereales el 80,67% de recaudadores objeto de recaudo de la cuota parafiscal está concentrado en cuatro (4) Departamentos, Valle, Cundinamarca, Antioquia y Santander; y para el Fondo Nacional de Leguminosas el 78,41 está concentrado en cuatro (4) departamentos Cundinamarca, Antioquia, Nariño y Atlántico.

Como resultado de las visitas y la información solicitada, en el mes de octubre se radico un proceso de conformidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian, para un recaudador, el cual sigue su curso y en espera de respuesta satisfactoria para el Fondo Nacional de Cereales y Fondo Nacional de Leguminosas

FNC

Departamento	Vlr. Cuota	% PART
Valle	1.582.369.823,25	31,72%
Cundinamarca	987.906.327,55	19,80%
Antioquia	777.136.947,70	15,58%
Santander	676.702.916,00	13,57%
Cordoba	242.392.646,00	4,86%
Tolima	222.041.544,50	4,45%
Meta	122.492.004,22	2,46%
Sur del Cesar	65.622.552,50	1,32%
Huila	63.197.782,00	1,27%
Cauca	47.857.841,00	0,96%
Atlantico	45.456.512,00	0,91%
Boyaca	33.227.370,87	0,67%
Nariño	26.191.548,00	0,53%
Magdalena	19.752.173,47	0,40%
Caldas	17.112.274,00	0,34%
Risaralda	15.601.981,00	0,31%
Sucre	14.255.251,00	0,29%
Caqueta	11.611.884,00	0,23%
Quindio	8.411.193,00	0,17%
Norte Santander	7.456.332,70	0,15%
Cesar	1.398.813,00	0,03%
Casanare	399.237,00	0,01%
Total	4.988.594.954,76	100,00%

FNL

Departamento	Vlr. Cuota	% PART
Cundinamarca	665.326.484,40	36,56%
Antioquia	448.523.528,43	24,65%
Nariño	176.269.553,00	9,69%
Atlantico	136.631.509,00	7,51%
Risaralda	87.015.315,00	4,78%
Valle	68.412.423,30	3,76%
Tolima	63.538.303,00	3,49%
Santander	53.463.761,50	2,94%
Huila	40.279.446,00	2,21%
Norte Santander	30.464.282,25	1,67%
Boyaca	14.707.411,00	0,81%
Caldas	7.589.548,00	0,42%
Cordoba	7.437.248,50	0,41%
Cauca	7.329.671,40	0,40%
Caqueta	5.733.759,00	0,32%
Quindio	3.540.914,00	0,19%
Magdalena	2.020.345,61	0,11%
Cesar	1.114.555,00	0,06%
Casanare	289.614,00	0,02%
Sucre	87.322,00	0,00%
Meta	3.261,00	0,00%
Total	1.819.778.255,39	100,00%

b. Auditoria a los Estados Financieros a diciembre 2021

Estados financieros Intermedios a 31 de diciembre de 2021

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 fueron fielmente tomados de los registros contables y presentan en lo pertinente al estado de situación financiera y de resultados integral lo siguiente:

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA



**FONDO DE FOMENTO CEREALISTA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE**

1

+57 310 7654519 / 301 7480726
gerencia@consultingep.com
www.consultingep.com

**FONDO DE FOMENTO CEREALES
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL CEREALES
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

		ENERO-DIC2021	ENERO-DIC2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS					
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN					
INGRESOS PARA FISCALES					
RENTAS FISCALES	NOTA 6	\$ 4,988,892	4,038,396	950,196	23.53%
OTROS INGRESOS					
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN					
FINANCIEROS		33,204	52,382	-19,178	-36.63%
INGRESOS DIVERSOS		24,872	6,804	18,068	276.62%
TOTAL		<u>58,106</u>	<u>58,986</u>	<u>-880</u>	<u>-1.46%</u>
TOTAL INGRESOS		<u>\$ 5,046,898</u>	<u>4,097,382</u>	<u>948,396</u>	<u>23.11%</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	NOTA 7				
SUELDOS Y SALARIOS		1,324,012	1,200,438	123,574	10.29%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		360,730	318,664	42,066	11.11%
APORTES Sobre LA NÓMINA		89,948	62,590	27,358	11.26%
PRESTACIONES SOCIALES		334,634	310,905	23,648	7.67%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		5,997	5,255	742	14.12%
GENERALES		2,111,813	1,479,636	631,977	42.71%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		20,204	15,743	4,461	28.34%
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		<u>4,217,038</u>	<u>3,390,312</u>	<u>826,726</u>	<u>24.38%</u>
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES		28,343	21,758	4,487	20.82%
DEPRECIACION DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
OTROS GASTOS	NOTA 8	29,911	27,730	2,181	7.87%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>\$ 773,506</u>	<u>857,584</u>	<u>115,942</u>	<u>17.63%</u>

LAS NOTAS 1 A 9 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



HENRY VARGAS ANSARITA
GERENTE GENERAL

Sandra Patricia González
SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA MAT. 125615 T

Marcela Espitia
MARCELA ESPITIA
AUDITORA INTERNA FONDOS PARA FISCALES
MATRICULA 100774 T

FONDO DE FOMENTO CEREALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL CEREALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
De Enero 1 a 31 de Diciembre de 2021 -2020
(Cifras en miles de pesos colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A ENERO 1 DE 2020 1,069,303

VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2021 773,508

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021 1,842,809

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS: 657,564

EXCEDENTE INGRESOS SOBRE GASTOS ACUMULADOS 657,564

EXCEDENTE INGRESOS SOBRE GASTOS DEL EJERCICIO -

SUPERAVIT POR FORMACION DE INTANGIBLES -

DISMINUCIONES: 115,942

REVALORIZACI DEL PATRIMONIO- CAPITAL FISCAL -

SUPERAVIT POR FORMACION DE INTANGIBLES -

DEFICIT INGRESOS SOBRE GASTOS DEL EJERCICIO -

EXCEDENTE INGRESOS SOBRE GASTOS ACUMULADOS 115,942

LAS NOTAS 1 A 8 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



HENRY VAREGAS ANGARITA
REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA T.P. 123615 T

MARCELA ESPITIA
AUDITORA INTERNA FONDOS PARAFISCALES
MATRICULA 100774 T

Conclusión:

Los estados financieros del Fondo de Fomento Cerealista presentan de manera razonable la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021 y los resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período auditado. No se observaron situaciones que desvirtúen la razonabilidad de los saldos que conforman los estados financieros del Fondo de Fomento Cerealista al 31 de diciembre de 2021. Véase dictamen adjunto.

Cobertura:

Fueron examinados los estados financieros del período intermedio a 31 de diciembre de 2021. También fue objeto de revisión, la información relacionada con los acuerdos de cierre y solicitud de gastos y los informes sobre el cumplimiento presupuestal, los cuales reflejan las ejecución de acuerdo con los presupuestos aprobados; No solo fueron fielmente tomados de los registros contables, sino que también reflejan de manera razonable las ejecuciones en función de lo aprobado, lo realmente ejecutado y la pertinencia de los valores involucrados en relación con las operaciones del Fondo de Fomento Cerealista. Dado los resultados satisfactorios de las revisiones de períodos anteriores y de la evaluación del sistema de control interno efectuaremos un enfoque de confianza en el Sistema de Control Interno contable, combinado con los procedimientos de revisión sustantivos básicos que permitieron comprobar la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes y la eficacia del control interno.

La revisión de los estados financieros del período enero a diciembre de 2021 incluyó entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Saldos bancarios:

Revisión de los saldos bancarios de acuerdo con los movimientos efectuados por recaudo de cuotas. Verificación de las conciliaciones bancarias sin observar la existencia de partidas conciliatorias que afecten los saldos presentados, a continuación, se detallan los saldos:

BANCO	TIPO	SALDO A 31 DICIEMBRE
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Corriente	605,495,625.89
BANCO DE BOGOTÁ	Corriente	763,643,255.49
BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	306,571,816.36
BANCO DAVIVIENDA	Corriente	75,619,627.39
ALIANZA FIDUCIARIA	Fondo Inv.	500,572.42
TOTAL		1,751,830,897.55

En el mes de agosto se constituyó un Fondo de Inversión Colectiva abierto de alta liquidez en la Fiduciaria la Previsora S.A., el cual era exento del gravamen al movimiento financiero (4*1000); Este fondo fue cancelado el día 14 de diciembre de 2021. A su vez se constituyó un nuevo Fondo de Inversión con Alianza Fiduciaria, manteniendo las condiciones de manejo del anterior fondo.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas y auditadas a diciembre 31 de 2021 y están debidamente conciliadas y depuradas.

2. Cartera:

Se efectuó el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos para la procuración del cobro de la cartera vencida. En los casos en que fue necesario. Se evalúo la razonabilidad de los saldos de cuentas por cobrar, teniendo en cuenta los valores declarados por los contribuyentes y los movimientos de bancos por recaudos y trasladados para la atención de los gastos de ejecución de los proyectos de investigación y de funcionamiento del Fondo de Fomento Cerealista.

El saldo a 31 de diciembre es \$815,295 y corresponde a valores consignados erróneamente por los recaudadores en las cuentas del Fondo Nacional de Leguminosas.

3. Propiedad Planta y Equipo:

A continuación, se detalla el movimiento de entrada y salida de Propiedad Planta y Equipo del año 2021:

PPyE	SALDO A 31 DIC 2020	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31 DICIEMBRE
MUEBLES Y ENSERES	87,447,904.00	7,702,900	-4,001,777.00	91,149,027.00
EQUIPO DE COMPUTACION	445,309,011.70	26,516,452	-153,776,808.70	318,048,655.00
EQUIPO AGRICOLA	56,698,107.00	44,207,311	-2,560,051.00	98,345,367.00
TOTAL	589,455,022.70	78,426,663	160,738,636.70	507,543,049.0

El movimiento de los muebles y enseres corresponde a la compra de sillas y modulares para el departamento económico y financiero; las entradas del equipo de computación corresponden a la compra de activos para el Proyecto de Apoyo a la Comercialización, compra siete (7) computadores con cargo al proyecto Apoyo a la comercialización, Gerencia, Director Financiero, Gestión humana, Recaudo, Comunicaciones, Director de proyectos; las entradas del Equipo agrícola corresponden a compras de tres (3) minicentrífuge, un (1) agravision pro redder y dos (2) avproprinter para el departamento económico; todo lo anterior con el fin de dar herramientas para la administración y desarrollo y ejecución de los proyectos.

La depreciación se causa mensualmente, por el método de línea recta para el 100% del costo ajustado, y al corte 31 de diciembre asciende a \$362,780,119.45 lo que genera un valor neto de Propiedad planta y Equipo por valor de \$144,762,929,55.

4. Cuentas por pagar:

Se revisaron los saldos y se verificó la razonabilidad de los mismos de acuerdo con su naturaleza.

CUENTAS POR PAGAR	SALDO A 31 DICIEMBRE
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	9,667,043
DESCUENTOS DE NOMINA	35,354,463
IMPUESTOS	6,393,950
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,184,734
TOTAL	54,600,190

El rubro de recursos a favor de terceros corresponde a error en las consignaciones por parte de los recaudadores en el mes de diciembre en el Fondo Nacional de Leguminosas y Fondo Nacional de Frijol – Soya; otro rubro representativo son los descuentos realizados por nómina (seguridad social y parafiscales) los cuales se cancelan en el siguiente mes; y las otras cuentas por pagar a favor de FENALCE.

La auditoría mensualmente revisa y valida el cálculo del impuesto de retención en la fuente y retención de industria y comercio, que cumpla con las disposiciones legales (muestreo aleatorio de terceros), y que la presentación y pago se realice en la vigencia correcta.

5. Patrimonio:

El valor del patrimonio a 31 de diciembre es:

PATRIMONIO	SALDO A 31 DICIEMBRE
CAPITAL FISCAL	13,435,081.56
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT	1,055,867,807.06
RESULTADO DEL EJERCICIO	773,506,043.48
TOTAL	1,842,808,932.10

6. Ingresos y gastos:

Ingresos:

Las partidas de ingresos fueron verificadas de acuerdo con los movimientos surgidos de las consignaciones de los recaudadores como el componente más significativo de los ingresos del período.

INGRESOS	SALDO A 31 DICIEMBRE
CUOTA DE FOMENTO ACTUAL	4,847,782,841.71
CUOTA DE FOMENTO VIGEN / ANT.	140,809,113.05
TOTAL	4,988,591,954.76

La cuota de fomento actual en el año presenta un incremento significativo dado por el aumento del precio de maíz e incremento en las importaciones de cebada, y por la gestión de recaudo desarrollada por el Administrador de los Fondos – FENALCE.

Otros Ingresos:

OTROS INGRESOS	SALDO A 31 DICIEMBRE
FINANCIEROS	615,905.25
INTERESES DE MORA	32,617,905.00
DIVERSOS – Aprovechamientos	24,872,197.72
TOTAL	58,106,007.97



Los intereses de mora se generaron por el recaudo de la cuota de vigencias anteriores y/o cuotas no canceladas en las fechas establecidas por el Administrador; los ingresos diversos corresponden a aprovechamientos de ensayos realizados durante el año.

Gastos:

Con base a procedimientos de revisión analítica se revisaron los gastos evaluando la razonabilidad de los mismos en cuanto a naturaleza y su relación con el nivel de actividad del Fondo respecto a su funcionamiento.

Los egresos por concepto de ejecución de los proyectos de investigación fueron examinados y verificados en cuanto a la razonabilidad de los mismos con respecto a lo aprobado por el Comité Directivo y a lo ejecutado técnicamente de acuerdo con lo reportado por los responsables y supervisores de proyectos.

GASTOS	SALDO A 31 DICIEMBRE
SUELdos Y SALARIOS (1)	1,324,011,785
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	350,729,600
APORTES SOBRE LA NOMINA	69,648,400
PRESTACIONES SOCIALES	334,834,533
GASTOS DE PERSONAL	5,996,667
GENERALES	2,111,612,898
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	20,203,885
TOTAL	4,217,037,768

- (1) Los sueldos y salarios aumentan en un (1) funcionario cargado al proyecto de mejoramiento como investigador en el Departamento del Meta y un segundo funcionario que deja de ser contratista por prestación de servicios e ingresa a la nómina fija, para minimizar el riesgo de posibles demandas laborales por subordinación.

El rubro de los gastos totales, incluye entre otros los estudios y proyectos de inversión que ascienden a \$3,199,944,807, desarrollados en ejecución de inversión de nuevos proyectos aprobados por el órgano máximo para la vigencia 2021; la contraprestación del servicio que a corte 31 de diciembre es de \$498,859,196 la cual también ha incrementado por el aumento del ingreso en la gestión de recaudo de la cuota de fomento.

Ejecución Presupuestal Fondo de Fomento Cerealista a diciembre 2021

El detalle de los valores incluidos en la ejecución presupuestal, fueron fielmente tomados de los registros contables del Fondo de Fomento Cerealista y tanto los valores presentados como montos presupuestados, corresponden con los aprobados por el Órgano Máximo.

Los valores presentados en la ejecución presupuestal, fueron examinados por la Auditoria en cuanto a lo adecuado de su registro, la validez de los mismos de acuerdo con los valores consignados por los recaudadores en lo referente a la cuota de fomento y lo relacionado con el cubrimiento de los gastos de inversión en proyectos de investigación, de acuerdo con lo aprobado; los resultados fueron satisfactorios.

En lo concerniente a los gastos de funcionamiento estos reflejan de manera razonable los valores y montos en los que se ha incurrido en el funcionamiento del Fondo de Fomento Cerealista y están de acuerdo con lo aprobado.

Ejecución Presupuestal a diciembre 2021 (FNC)

Ingresos:

El valor presupuestado de los ingresos operacionales a diciembre de 2021, es por valor de \$5,900,110,350 y su cumplimiento de ejecución corresponde al 102%, detallado así:

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	%
CUOTA DE FOMENTO VIG /ACTUAL	4,766,387,002	4,847,782,842	102%
INTERESES DE MORA CUOTA DE FOMENTO	37,000,000	32,617,905	88%
CUOTA DE FOMENTO VIG / ANT	120,000,000	140,809,113	117%
SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR	976,723,348	976,723,348	100%
TOTAL	5,900,110,350	5,997,933,208	102%

A corte a 31 de diciembre de 2021 ingresaron a la base de datos ochenta y ocho (88) recaudadores efectivos que realizaron pagos por el valor de:

FNC - NUEVOS RECAUDADORES	88
TOTAL RECAUDO	\$253,715,892

Recaudo por producto en pesos (FNC)

PRODUCTO	TOTAL PPTO (ADICIÓN)	EJECUCION	DIFERENCIA VLR RECAUDO	% CUMPL.
MAIZ AMARILLO	2.313.671.666	2.519.115.600	205.443.934	109%
MAIZ BLANCO	2.204.861.759	1.880.665.322	-324.196.437	85%
MALTA	265.166.657	513.848.321	248.681.664	194%
CEBADA	80.828.187	55.093.069	-25.735.118	68%
SORGO	10.697.610	13.760.311	3.062.701	129%
TRIGO	10.327.852	5.596.169	-4.731.683	54%
AVENA	833.271	513.163	-320.108	62%
TOTAL	4.886.387.002	4.988.591.955	102.204.953	102%

El valor del recaudo de la Cuota de Fomento al corte de diciembre por producto que presento variación porcentual con sobre ejecución son la malta con un 194% que asciende a \$248 millones y el sorgo con una variación 129% que corresponden a \$3 millones, sin embargo, el maíz amarillo presenta una variación en valor de recaudo por \$205 millones que corresponde al 109%.

(Ver anexo 1)

Ingreso Presupuestado por Tonelada (Tn) vs Ejecución (FNC)

PRODUCTO	PPTO ANUAL (ADICION) Tn	EJECUCIÓN Tn	DIFERENCIA Tn RECAUDO	% CUMPL.
MAIZ AMARILLO	480.162	334.600	145.562	70%
MAIZ BLANCO	246.353	246.195	158	100%
MALTA	-	33.273	-33.273	0%
CEBADA	421	5.579	-5.158	1325%
SORGO	-	1.856	-1.856	0%
TRIGO	1.411	615	796	44%
AVENA	147	60	87	41%
TOTAL	728.493	622.178	106.315	85%

Recaudo por mes Año 2021 (FNC)

MES	TOTAL PPTO (ADICIÓN)	EJECUCION	DIFERENCIA VLR RECAUDO	% CUMPL.
ENERO	292.283.369	304.780.610	12.497.241	104%
FEBRERO	318.649.279	324.660.969	6.011.690	102%
MARZO	618.776.716	722.959.366	104.182.650	117%
ABRIL	488.687.925	550.412.498	61.724.573	113%
MAYO	336.657.321	414.894.742	78.237.421	123%
JUNIO	212.210.103	285.154.612	72.944.509	134%
JULIO	282.430.074	200.696.934	-81.733.140	71%
AGOSTO	201.636.699	272.712.357	71.075.658	135%
SEPTIEMBRE	468.214.027	519.041.239	50.827.212	111%
OCTUBRE	564.924.123	727.564.989	162.640.866	129%
NOVIEMBRE	624.154.444	424.916.297	-199.238.147	68%
DICIEMBRE	477.762.922	240.797.342	-236.965.580	50%
TOTAL	4.886.387.002	4.988.591.955	102.204.953	102%
PPTO ANUAL	4.886.387.002	4.988.591.955	-102.204.953	102%

Este detalle por mes no incluye el valor de los intereses de mora a diciembre de 2021.

Recaudo Año 2021 vs Año 2020 detallado por mes (FNC)

MES	RECAUDO 2021	RECAUDO 2020	DIFERENCIA VLR RECAUDO	% VARIACIÓN
ENERO	304.780.610	243.541.739	61.238.871	25%
FEBRERO	324.660.969	265.231.999	59.428.970	22%
MARZO	722.959.366	512.135.759	210.823.607	41%
ABRIL	550.412.498	402.025.508	148.386.990	37%
MAYO	414.894.742	276.955.545	137.939.197	50%
JUNIO	285.154.612	174.577.415	110.577.197	63%
JULIO	200.696.934	232.344.791	-31.647.857	-14%
AGOSTO	272.712.357	165.879.066	106.833.291	64%
SEPTIEMBRE	519.041.239	385.182.389	133.858.850	35%
OCTUBRE	727.564.989	467.833.219	259.731.770	56%
NOVIEMBRE	424.916.297	516.463.816	-91.547.519	-18%
DICIEMBRE	240.797.342	396.224.921	-155.427.579	-39%
TOTAL	4.988.591.955	4.038.396.167	950.195.788	24%

El valor del recaudo de la Cuota de Fomento al corte de diciembre de 2021 vs el año anterior presenta un incremento del 24% cifra que asciende a \$950 millones.

Los mejores meses del año en recaudo son marzo y octubre, dado que al compararlo con el año anterior su crecimiento es de \$210 millones (41%) y \$259 millones (56%) respectivamente.

Recaudo por Departamento y Municipio (FNC) AÑO 2021

Departamento	Vlr. Cuota	% PART	Municipio	Departamento	Vlr. Cuota	% PART
Valle	1.582.369.823,25	31,72%	Cartago	Valle	814.897.103,25	16,34%
Cundinamarca	987.906.327,55	19,80%	Bogota	Cundinamarca	686.795.450,38	13,77%
Antioquia	777.136.947,70	15,58%	Florida Blanca	Santander	602.387.959,00	12,08%
Santander	676.702.916,00	13,57%	El Cerrito	Valle	390.989.275,00	7,84%
Cordoba	242.392.646,00	4,86%	Medellin	Antioquia	379.946.369,47	7,62%
Tolima	222.041.544,50	4,45%	Itagui	Antioquia	331.933.886,60	6,65%
Meta	122.492.004,22	2,46%	Buga	Valle	165.503.110,00	3,32%
Sur del Cesar	65.622.552,50	1,32%	Girardot	Cundinamarca	133.103.770,17	2,67%
Huila	63.197.782,00	1,27%	Espinal	Tolima	132.531.358,00	2,66%
Cauca	47.857.841,00	0,96%	Cerete	Cordoba	117.242.734,00	2,35%
Atlantico	45.456.512,00	0,91%	Mosquera	Cundinamarca	108.173.115,00	2,17%
Boyaca	33.227.370,87	0,67%	Yumbo	Valle	96.007.059,00	1,92%
Nariño	26.191.548,00	0,53%	Villavicencio	Meta	92.727.751,00	1,86%
Magdalena	19.752.173,47	0,40%	Zarzal	Valle	75.009.084,00	1,50%
Caldas	17.112.274,00	0,34%	Bucaramanga	Santander	67.760.297,00	1,36%
Risaralda	15.601.981,00	0,31%	Ibague	Tolima	60.113.862,00	1,21%
Sucre	14.255.251,00	0,29%	San Pelayo	Cordoba	47.798.461,00	0,96%
Caqueta	11.611.884,00	0,23%	Pelaya	Sur del Cesar	47.693.194,50	0,96%
Quindio	8.411.193,00	0,17%	Barranquilla	Atlantico	45.456.512,00	0,91%
Norte Santander	7.456.332,70	0,15%	Monteria	Cordoba	36.749.467,00	0,74%
Cesar	1.398.813,00	0,03%	Popayan	Cauca	35.885.701,00	0,72%
Casanare	399.237,00	0,01%	Neiva	Huila	35.470.631,00	0,71%
Total	4.988.594.954,76	100,00%	Cali	Valle	30.025.107,00	0,60%
			Total		4.988.594.954,76	100,00%



En el año se observa que los departamentos con mejor recaudo están centralizados en Santander, Valle, Cundinamarca, Antioquia y Córdoba, con un valor de recaudo de \$4,266 millones; sin embargo, hay departamentos que presentan un bajo recaudo tales como Sur del Cesar, Sucre, Quindío, Norte de Santander, Casanare entre otros. Se recomienda, analizar la posibilidad de tener una mayor cobertura en esas zonas, para trabajar en el incremento de nuevos recaudadores que puedan representar en el corto plazo ingresos considerables para el Fondo.

Recaudo por Recaudador y Departamento (FNC)
AÑO 2021

MEJORES 20 RECAUDADORES POR DEPARTAMENTO

Recaudador	Departamento	Vir. Cuota	% PART
AGROPECUARIA ALIAR S.A.	Santander	601.883.361,00	18,96%
AGROINSUMOS SAS	Valle	537.071.064,00	16,92%
SUPERGRANOS DISTRIBUCIONES S.A.S	Valle	390.989.275,00	12,32%
CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S	Antioquia	339.078.307,78	10,68%
ALIMENTOS POLAR COLOMBIA SAS	Cundinamarca	170.438.174,04	5,37%
AGROCEREALES DEL VALLE S.A.	Valle	157.716.929,00	4,97%
BAVARIA S. A.	Cundinamarca	152.921.071,14	4,82%
DIANA AGRICOLA S A S	Tolima	108.950.161,00	3,43%
ITALCOL SA	Cundinamarca	105.174.565,00	3,31%
PRECOOPERATIVA DE COMERCIALIZADORES DEL AGRO	Valle	76.624.800,00	2,41%
SOBERANA SAS	Antioquia	74.320.038,00	2,34%
ALGRANO COLOMBIA SAS	Cundinamarca	64.859.066,00	2,04%
TRANSPORTADORA Y COMERCIALIZADORA EL MOLINO S.A	Antioquia	58.843.733,00	1,85%
COOPERATIVA REGIONAL AGROPECUARIA	Valle	58.347.922,00	1,84%
HACIENDA S.A.S	Cundinamarca	51.762.260,00	1,63%
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADEO AGRICOLA AGROPECUARIA- COOMEAGRO	Meta	50.000.000,00	1,58%
HARINAS DEL SINU S.A.S	Cordoba	47.798.461,00	1,51%
SEMILLAS VALLE SA	Valle	44.885.049,00	1,41%
ERNESTO VARON RENGIFO	Valle	41.661.501,00	1,31%
TRILLADORA LA MONTAÑA S.A.S	Antioquia	41.049.261,00	1,29%
Total		3.174.374.998,96	100,00%

Ejecución Presupuestal a diciembre 2021 (FNC)

Gastos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
SUELdos Y SALARIOS	472,792,028	444,927,850	27,864,178	94%	6%
GASTOS GENERALES (1)	290,960,973	176,958,804	114,002,169	61%	39%
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMIN.	488,638,701	498,859,196	-10,220,495	102%	-2%
FUNCIONAMIENTO:	1,252,391,702	1,120,745,850	131,645,852	89%	11%
<hr/>					
SERVICIOS PERSONALES	1,454,760,216	1,362,675,513	92,084,703	94%	6%
GASTOS GENERALES (2)	169,868,733	118,030,580	51,838,153	69%	31%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	1,976,397,192	1,723,923,366	252,473,826	87%	13%
INVERSIÓN:	3,601,026,141	3,204,629,459	396,396,682	89%	11%
<hr/>					
TOTAL	4,853,417,843	4,325,375,309	528,042,534	89%	11%

(1) Detalle de los Gastos generales de funcionamiento:

	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
Muebles y equipos de oficina	350,000	350,000	0	100%	0%
Compra Equipo de Cómputo y licenciamiento	7,000,000	7,000,000	0	100%	0%
Impresos y publicaciones	17,792,320	6,987,550	10,804,770	39%	61%
Comunicaciones y transporte	20,715,382	13,134,159	7,581,223	63%	37%
Publicidad y Divulgación	15,883,920	13,525,658	2,358,262	85%	15%
Capacitación	18,742,320	3,704,265	15,038,055	20%	80%
Seguros impuestos y gastos legales	35,515,771	22,590,149	12,925,622	64%	36%
Comisiones y gastos bancarios	38,790,972	29,910,878	8,880,094	77%	23%
Viáticos y gastos de viaje	94,003,452	43,573,819	50,429,633	46%	54%
Arriendos	24,230,688	24,230,688	0	100%	0%
Cuota de Auditaje C.G.R.	10,163,518	10,163,518	0	100%	0%
Gastos Comisión de Fomento	7,772,630	1,788,120	5,984,510	23%	77%
FUNCIONAMIENTO:	290,960,973	176,958,804	114,002,169	61%	39%

(2) Detalle de los Gastos generales de inversión:

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
Compra Equipo de Cómputo y Licenciamiento	3,500,000	3,500,000	0	100%	0%
Suscripciones y Afiliaciones	13,399,661	10,146,269	3,253,392	76%	24%
Materiales y Suministros	10,087,600	9,633,049	454,551	95%	5%
Comunicaciones y Transporte	13,079,220	6,791,615	6,287,605	52%	48%
Mantenimiento y Reparaciones	21,000,000	17,813,640	3,186,360	85%	15%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	8,932,164	8,932,164	0	100%	0%
Comisiones y Gastos Bancarios	3,000,000	0	3,000,000	0%	100%
Viáticos y Gastos de Viaje	19,141,780	14,926,927	4,214,853	78%	22%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	77,728,308	46,286,916	31,441,392	60%	40%
FUNCIONAMIENTO:	169,868,733	118,030,580	51,838,153	69%	31%

Dentro de los gastos a corte 31 de diciembre el Fondo Nacional de Cereales, cuenta con un presupuesto de reservas para futuras inversiones por valor de \$1,051.559,573.

FONDO DE LEGUMINOSAS



FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS BALANCE GENERAL

+57 310 7654519 / 301 7480726

gerencia@consultingep.com 

www.consultingep.com 

Carrera 53D Bis # 2A-84

A 31 DE DICIEMBRE

FEDERACION NACIONAL DE COTIZADORES DE CURSOS DE ESTUDIOS DE
FONDO NACIONAL DE LEGISLACIONES
ESTUDIO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 - 2000
EXPRESADO EN MILLES DE PESOS COLOMBIANOS.

ESTADO DE SÃO PAULO
SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCAÇÃO
CENTRO DE FORMAÇÃO TECNOLÓGICA
CURSO DE TÉCNICO EM INFORMÁTICA - 1º SEMESTRE

Sandra Pérez Gómez
SANDRA PATRICIA PÉREZ GÓMEZ
CATEDRÁTICA DE HISTORIA, MAESTRÍA EN HISTORIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "HENRY FRANCIS ADAMS" followed by "Chairman of the Board".

FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS ESTADO DE RESULTADOS

+57 310 7654519 / 301 7480726
gerencia@consultingep.com
www.consultingep.com
Carrera 53D Bte #2A-84

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
 FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
 ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020
 EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS**

		ENERO-DIC2021	ENERO-DIC2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS					
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN					
INGRESOS FISCALES					
IMPUESTOS PARAFISCALES	(NOTA 7)	\$ 1,819,770	\$ 1,490,441,00	329,337	22.10%
OTROS INGRESOS					
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN					
FINANCIEROS	(NOTA 8)	101,985	26,766,00	74,821	279.77%
DIVERSOS		15	4,00	14	350.00%
TOTAL		<u>\$ 101,985</u>	<u>\$ 26,766,00</u>	74,835	279.78%
TOTAL INGRESOS		<u>\$ 1,921,351</u>	<u>\$ 1,517,189</u>	404,172	26.64%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(NOTA 9)				
SUELDOS Y SALARIOS		442,847	374,805,00	68,042	18.15%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		117,910	100,339,00	16,571	16.81%
APORTES SOBRE LA NOMINA		22,595	19,514,00	3,581	17.33%
PRESTACIONES SOCIALES		109,750	92,185,00	17,565	19.05%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		2,202	1,300,00	902	69.38%
GENERALES		1,300,629	625,242,00	675,387	104.76%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TABAS		5,052	5,815,00	-763	-35.64%
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES					
DEPRECIACION DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		16,757	16,444	313	1.90%
OTROS GASTOS	(NOTA 10)	20,697	16,974	3,723	9.09%
TOTAL GASTOS		<u>\$ 2,041,749</u>	<u>\$ 1,285,218</u>	756,531	61.08%
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>\$ -120,398</u>	<u>\$ -251,871</u>	-131,473	-147.79%

LAS NOTAS 1 A 11 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



HENRY VAREGAS VARELA
GERENTE GENERAL



Sandra Patricia Paredes González
CONTADORA GENERAL MAT 125915-T



MARCELA ESPITIA
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
MATRICULA 100774 T

**FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 A 31 DE DICIEMBRE**

+57 310 7654519 / 301 7480726 

gerencia@consultingep.com 

www.consultingep.com 

Carrera 53D Bis # 2A-84

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
 FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 COMPARATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - 2020
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

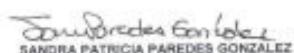
SALDO DEL PATRIMONIO A 1 DE ENERO DE 2020	903,412
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2021	- 120,388
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021	783,024

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS:	- 251,971
EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS ACUMULADOS	-
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-
EXCESO GASTOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	- 251,971
DISMINUCIONES:	- 372,359
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-
EXCESO INGRESOS SOBRE GASTOS DEL EJERCICIO	- 372,359
EXCESO GASTOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	-



HENRY VANEGAS ANGARITA
GERENTE GENERAL



SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA GENERAL
T.P. 125615-T



MARCELA ESPITIA
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
MATRICULA 100774 T

Conclusión:

+57 310 7654519 / 301 7480726 

gerencia@consultingep.com 

www.consultingep.com 

Carrera 53D Bis # 2A-84 

Los estados financieros del Fondo Nacional de Leguminosas presentan de manera razonable la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021 y los resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período auditado. No se observaron situaciones que desvirtúen la razonabilidad de los saldos que conforman los estados financieros del Fondo Nacional de Leguminosas al 31 de diciembre de 2021. Véase dictamen adjunto.

Cobertura:

Fueron examinados los estados financieros del período intermedio a 31 de diciembre de 2021. También fue objeto de revisión, la información relacionada con los acuerdos de cierre y solicitud de gastos y los informes sobre el cumplimiento presupuestal, los cuales reflejan las ejecución de acuerdo con los presupuestos aprobados; No solo fueron fielmente tomados de los registros contables, sino que también reflejaron de manera razonable las ejecuciones en función de lo aprobado, lo realmente ejecutado y la pertinencia de los valores involucrados en relación con las operaciones del Fondo Nacional de Leguminosas. Dado los resultados satisfactorios de las revisiones de períodos anteriores y de la evaluación del sistema de control interno efectuaremos un enfoque de confianza en el Sistema de Control Interno contable, combinado con los procedimientos de revisión sustantivos básicos que permitieron comprobar la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes y la eficacia del control interno.

La revisión de los estados financieros del período intermedio a 31 de diciembre de 2021 incluyó entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Saldos bancarios:

Revisión de los saldos bancarios de acuerdo con los movimientos efectuados por recaudo de cuotas. Verificación de las conciliaciones bancarias sin observar la existencia de partidas conciliatorias que afecten los saldos presentados, a continuación, se detallan los saldos:

BANCO	TIPO	SALDO A 31 DICIEMBRE
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CORRIENTE	221,194,769.32
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	57,477,043.62
BANCO DAVIVIENDA	CORRIENTE	1,682,747.31
TOTAL		280,354,560.25

2. Inversiones:

Se verificó el saldo del Certificado de Depósito a Término Fijo – CDT del Banco Davivienda, el cual es por valor de \$461,803,080, a 90 días con una tasa de 2.80%.

3. Cartera:

Se efectuó el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos para la procuración del cobro de la cartera vencida. En los casos en que fue necesario. Se evalúo la razonabilidad de los saldos de cuentas por cobrar, teniendo en cuenta los valores declarados por los contribuyentes y los movimientos de bancos por recaudos y trasladados para la atención de los gastos de ejecución de los proyectos de investigación y de funcionamiento del Fondo Nacional de Leguminosas.

El saldo a 31 de diciembre es \$5,481,108 y corresponde a valores consignados erróneamente por los recaudadores en las cuentas del Fondo Nacional Cerealista, y a las otras cuentas por cobrar que está compuesta por los rendimientos financieros que genera



la inversión en CDT, cuyo valor se causa y el pago es efectivo al vencimiento del título valor, se detallan las cifras a continuación:

FONDO	SALDO A 31 DICIEMBRE
FONDO NACIONAL CEREALISTA	4,392,152
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,088,956
TOTAL	5,481,108

4. Propiedad Planta y Equipo:

A continuación, se detalla el movimiento de entrada y salida de Propiedad Planta y Equipo para el año 2021:

PPyE	SALDO A 31 DIC 2020	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31 DICIEMBRE
MUEBLES Y ENSERES	24,914,785	0	0	24,914,785
EQUIPO DE COMPUTACION	87,436,261	16,301,496	-2,180,000	101,557,757
EQUIPO AGRICOLA	1,007,493	0	0	1,007,493
TOTAL	113,358,539	16,301,496	-2,180,000	127,480,035

El equipo de cómputo se incrementa en un (1) scanner por valor de \$3.010.802 y dos (2) computadores de última generación por valor de \$13,290,694.

La depreciación se causa mensualmente, por el método de línea recta para el 100% del costo ajustado, y al corte 31 de diciembre asciende a \$73,393,295 lo que genera un valor neto de Propiedad planta y Equipo por valor de \$54,086,739.54.

5. Cuentas por pagar:

Se revisaron los saldos y se verificó la razonabilidad de los mismos de acuerdo con su naturaleza.

CUENTAS POR PAGAR	SALDO A 31 DICIEMBRE
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	824,820
DESCUENTOS DE NOMINA	11,879,105
IMPUESTOS	5,521,775
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	475,689
TOTAL	18,701,389

Los rubros más representativos corresponden a los descuentos realizados por nómina (seguridad social y parafiscales) los cuales se cancelan en el siguiente mes; y las otras cuentas por pagar a favor de FENALCE.

La auditoría mensualmente revisa y valida el cálculo del impuesto de retención en la fuente y retención de industria y comercio, que cumpla con las disposiciones legales (muestreo aleatorio de terceros), y que la presentación y pago se realice en la vigencia correcta.

6. Patrimonio:

El valor del patrimonio a 31 de diciembre es:

PATRIMONIO	SALDO A 31 DICIEMBRE
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT	903,412,443.83
RESULTADO DEL EJERCICIO	-120,388,345.04
TOTAL	783,024,098.79

7. Ingresos y gastos:

Ingresos:

Las partidas de ingresos fueron verificadas de acuerdo con los movimientos surgidos de las consignaciones de los recaudadores como el componente más significativo de los ingresos del período.

INGRESOS	SALDO A 31 DICIEMBRE
CUOTA DE FOMENTO ACTUAL	1,639,225,672.29
CUOTA DE FOMENTO VIGEN / ANT.	180,552,583.10
TOTAL	1,819,778,255.39

La cuota de fomento actual en el primer semestre del año, para el frijol presenta caída en el precio, adicional el problema climático ha generado pérdida de cosechas en los Departamentos de Huila, Nariño, Putumayo y Boyacá; estas situaciones no han permitido que el valor presupuestal se cumpla. No obstante, el último cuatrimestre del año presentó un incremento significativo en el recaudo dado por el aumento del precio del frijol y por la gestión de recaudo desarrollada por el Administrador de los Fondos – FENALCE.

Otros Ingresos:

OTROS INGRESOS	SALDO A 31 DICIEMBRE
FINANCIEROS	110,048
INTERESES DE MORA	92,349,572
RENDIMIENTOS – C.D.T.	9,096,195
RENDIMIENTOS – FONDO INV.	9,288.75
SOBRANTES	18,139
TOTAL	101,583,243

Gastos:

Con base a procedimientos de revisión analítica se revisaron los gastos evaluando la razonabilidad de los mismos en cuanto a naturaleza y su relación con el nivel de actividad del Fondo respecto a su funcionamiento.

Los egresos por concepto de ejecución de los proyectos de investigación fueron examinados y verificados en cuanto a la razonabilidad de los mismos con respecto a lo aprobado por el Comité Directivo y a lo ejecutado técnicamente de acuerdo con lo reportado por los responsables y supervisores de proyectos.

GASTOS	SALDO A 31 DICIEMBRE
SUELdos Y SALARIOS (1)	442,647,013
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	117,909,674
APORTES SOBRE LA NOMINA	22,895,622
PRESTACIONES SOCIALES	109,750,474
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2,202,084
GENERALES	1,300,828,944
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	8,061,864
TOTAL	2,004,295,675

(1) Los sueldos y salarios aumentan por un (1) funcionario que deja de ser contratista por prestación de servicios e ingresa a la nómina fija, para minimizar el riesgo de posibles demandas laborales por subordinación.

El rubro de gastos, incluye entre otros los estudios y proyectos de inversión que ascienden a \$1,443,797,583 desarrollados en ejecución de inversión de nuevos proyectos aprobados por el órgano máximo para la vigencia 2021; la contraprestación del servicio que a corte 31 de diciembre es de \$272,966,738 la cual también ha incrementado por el aumento del ingreso en la gestión de recaudo de la cuota de fomento.

Ejecución Presupuestal Fondo Nacional de Leguminosas a diciembre 2021

El detalle de los valores incluidos en la ejecución presupuestal, fueron fielmente tomados de los registros contables del Fondo Nacional de Leguminosas y tanto los valores presentados como montos presupuestados, corresponden con los aprobados por el Órgano Máximo.

Los valores presentados en la ejecución presupuestal, fueron examinados por la Auditoria en cuanto a lo adecuado de su registro, la validez de los mismos de acuerdo con los valores consignados por los recaudadores en lo referente a la cuota de fomento y lo relacionado con el cubrimiento de los gastos de inversión en proyectos de investigación, de acuerdo con lo aprobado; los resultados fueron satisfactorios.

En lo concerniente a los gastos de funcionamiento estos reflejan de manera razonable los valores y montos en los que se ha incurrido en el funcionamiento del Fondo Nacional de Leguminosas y están de acuerdo con lo aprobado.

Ejecución Presupuestal a diciembre 2021 (FNL)

Ingresos:

El valor presupuestado de los ingresos a diciembre de 2021, es de \$355.000.000, y su cumplimiento de ejecución corresponde al 90,1%, detallado así:

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	%
CUOTA DE FOMENTO VIG /ACTUAL	1,561,415,433	1,819,778,255	117%
INTERESES DE MORA CUOTA DE FOMENTO	20,000,000	92,349,572	462%
SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR	848,869,677	848,869,677	100%
TOTAL	2,430,285,110	2,760,997,504	114%

A corte a 31 de diciembre de 2021 ingresaron a la base de datos sesenta y uno (61) recaudadores efectivos que realizaron pagos por el valor de:

FNL - NUEVOS RECAUDADORES	61
TOTAL RECAUDO	\$226,008,223

Recaudo por producto en pesos (FNL)

PRODUCTO	TOTAL PPTO (ADICIÓN)	EJECUCION	DIFERENCIA VLR RECAUDO	% CUMPL.
FRIJOL	1.361.009.210	1.678.616.602	317.607.392	123%
ARVEJA	174.860.789	130.874.098	-43.986.691	75%
HABA	5.250.279	5.342.934	92.655	102%
OTROS	20.295.155	4.944.621	-15.350.534	24%
TOTAL	1.561.415.433	1.819.778.255	258.362.822	117%

El valor del recaudo de la Cuota de Fomento al corte de diciembre por producto que presentó variación porcentual con sobre ejecución fue el frijol con un 123% que asciende a \$317 millones; no obstante, y pese al no cumplimiento de los otros productos presupuestados el Fondo Nacional de Leguminosas cumplió el valor presupuestado en un 117% con un mayor valor recaudado al presupuesto de \$258 millones. (Ver anexo 1)

Ingreso Presupuestado por Tonelada (Tn) vs Ejecución (FNL)

PRODUCTO	PPTO ANUAL (ADICION) Tn	EJECUCIÓN Tn	DIFERENCIA Tn RECAUDO	% CUMPL.
FRIJOL	52.214	79.096	-26.882	151%
ARVEJA	33.111	5.223	27.888	16%
HABA	743	392	351	53%
OTROS	-	324	-324	0%
TOTAL	86.068	85.035	1.033	99%

Recaudo por mes Año 2021 (FNL)

MES	TOTAL PPTO (ADICIÓN)	EJECUCION	DIFERENCIA VLR RECAUDO	% CUMPL.
ENERO	78.654.280	86.051.295	7.397.015	109%
FEBRERO	132.765.259	101.073.035	-31.692.224	76%
MARZO	134.952.989	126.825.573	-8.127.416	94%
ABRIL	151.489.148	199.337.026	47.847.878	132%
MAYO	224.924.055	149.414.572	-75.509.483	66%
JUNIO	123.365.740	107.258.728	-16.107.012	87%
JULIO	88.985.193	140.692.952	51.707.759	158%
AGOSTO	120.031.835	118.626.624	-1.405.211	99%
SEPTIEMBRE	112.239.186	192.025.530	79.786.344	171%
OCTUBRE	166.946.491	262.264.085	95.317.594	157%
NOVIEMBRE	126.937.751	144.245.438	17.307.687	114%
DICIEMBRE	100.123.505	191.963.397	91.839.892	192%
TOTAL	1.561.415.433	1.819.778.255	258.362.822	117%
PPTO ANUAL	1.561.415.433	1.819.778.255	-258.362.822	117%

Este detalle por mes no incluye el valor de los intereses de mora a diciembre de 2021.

Recaudo Año 2021 vs Año 2020 detallado por mes (FNL)

MES	RECAUDO 2021	RECAUDO 2020	DIFERENCIA VLR RECAUDO	% VARIACIÓN
ENERO	86.051.295	75.079.038	10.972.257	15%
FEBRERO	101.073.035	126.730.393	-25.657.358	-20%
MARZO	126.825.573	128.818.679	-1.993.106	-2%
ABRIL	199.337.026	144.598.349	54.738.677	38%
MAYO	149.414.572	214.704.932	-65.290.360	-30%
JUNIO	107.258.728	117.758.130	-10.499.402	-9%
JULIO	140.692.952	84.940.357	55.752.595	66%
AGOSTO	118.626.624	114.575.769	4.050.855	4%
SEPTIEMBRE	192.025.530	107.137.336	84.888.194	79%
OCTUBRE	262.264.085	159.349.787	102.914.298	65%
NOVIEMBRE	144.245.438	121.167.775	23.077.663	19%
DICIEMBRE	191.963.397	95.580.500	96.382.897	101%
TOTAL	1.819.778.255	1.490.441.045	329.337.210	22%

El valor del recaudo de la Cuota de Fomento al corte de diciembre de 2021 vs el año anterior presenta un incremento del 22% cifra que asciende a \$329 millones.

Los mejores meses del año en recaudo fueron septiembre y octubre, dado que al compararlo con el año anterior su crecimiento es de \$84 millones (79%) y \$102 millones (65%) respectivamente.

Recaudo por Departamento y Municipio (FNL) AÑO 2021

En el año 2021 se observa que los departamentos con mejor recaudo están centralizados en Cundinamarca, Antioquia, Nariño, Atlántico, con un valor de recaudo de \$1,427 millones con un 78.21%; sin embargo, hay departamentos que presentan un bajo recaudo tales como Meta, Sucre, Casanare, Cesar, Magdalena entre otros.

Se recomienda, analizar la posibilidad de tener una mayor cobertura en esas zonas, para trabajar en el incremento de nuevos recaudadores que puedan representar en el corto plazo ingresos considerables para el Fondo, de acuerdo a las estimaciones para el año 2022

Departamento	Vlr. Cuota	% PART	Municipio	Departamento	Vlr. Cuota	% PART
Cundinamarca	665.326.484,40	36,56%	Bogota	Cundinamarca	648.919.377,46	35,66%
Antioquia	448.523.528,43	24,65%	Itagui	Antioquia	386.035.343,00	21,21%
Nariño	176.269.553,00	9,69%	Pasto	Nariño	163.987.127,00	9,01%
Atlantico	136.631.509,00	7,51%	Barranquilla	Atlantico	136.631.509,00	7,51%
Risaralda	87.015.315,00	4,78%	Pereira	Risaralda	84.647.439,00	4,65%
Valle	68.412.423,30	3,76%	Cali	Valle	59.317.182,30	3,26%
Tolima	63.538.303,00	3,49%	Bucaramanga	Santander	50.201.322,50	2,76%
Santander	53.463.761,50	2,94%	Envigado	Antioquia	49.380.677,50	2,71%
Huila	40.279.446,00	2,21%	Ibagué	Tolima	43.390.948,00	2,38%
Norte Santander	30.464.282,25	1,67%	Cúcuta	Norte Santander	28.818.716,25	1,58%
Boyaca	14.707.411,00	0,81%	Neiva	Huila	26.194.649,00	1,44%
Caldas	7.589.548,00	0,42%	Cajamarca	Tolima	16.062.842,00	0,88%
Cordoba	7.437.248,50	0,41%	Duitama	Boyaca	9.955.354,00	0,55%
Cauca	7.329.671,40	0,40%	Pitalito	Huila	9.863.717,00	0,54%
Caqueta	5.733.759,00	0,32%	El Tambo	Nariño	8.966.517,00	0,49%
Quindio	3.540.914,00	0,19%	Cabrera	Cundinamarca	8.495.068,00	0,47%
Magdalena	2.020.345,61	0,11%	Medellin	Antioquia	7.369.556,93	0,40%
Cesar	1.114.555,00	0,06%	Popayan	Cauca	7.209.793,40	0,40%
Casanare	289.614,00	0,02%	Florencia	Caqueta	5.620.759,00	0,31%
Sucre	87.322,00	0,00%	Lorica	Cordoba	5.500.584,00	0,30%
Meta	3.261,00	0,00%	Manizales	Caldas	4.880.034,00	0,27%
Total	1.819.778.255,39	100,00%	Rionegro	Antioquia	4.575.756,00	0,25%
			Rivera	Huila	3.918.118,00	0,22%
			Total		1.819.778.255,39	100,00%

Recaudo por Recaudador y Departamento (FNL)

AÑO 2021

MEJORES 20 RECAUDADORES POR DEPARTAMENTO

Recaudador	Departamento	Vlr. Cuota	% PART
ORGANIZACION CARDENAS SAS	Cundinamarca	167.557.855,00	13,98%
GRANIPACK S.A.S.	Antioquia	166.701.077,00	13,91%
SUDESPENSA BARRAGAN S.A.	Cundinamarca	142.310.897,00	11,87%
DIANA CORPORACION S.A.S - DICORP S.A.S	Cundinamarca	117.880.884,00	9,83%
EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S	Antioquia	100.387.539,00	8,37%
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	Atlantico	71.168.674,00	5,94%
ALMACENES EXITO S. A.	Antioquia	46.135.807,00	3,85%
JERONIMO MARTINS COLOMBIA S.A.S	Cundinamarca	39.609.641,00	3,30%
GRUPO EMPRESARIAL LA BONANZA SAS CI	Nariño	36.145.755,00	3,02%
MG CIA S.A.	Risaralda	35.047.173,00	2,92%
SURTIBARROTES INTERNACIONAL S.A.S	Atlantico	33.341.356,00	2,78%
GRANOS Y CEREALES LA FRIJOLERA S.A.S	Antioquia	31.242.864,00	2,61%
COMPROVENTA DE GRANOS LA FRIJOLADA SUR SAS	Nariño	30.828.202,00	2,57%
CACERES HERRERA MARCO TULIO	Santander	28.416.289,00	2,37%
EMCOOAGRICOLA / EMPRESA COOPERATIVA INTEGRAL PARA EL SECTOR AGRICOLA	Tolima	28.118.179,00	2,35%
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	Cundinamarca	26.751.339,00	2,23%
GRANOS Y ALIMENTOS DE COLOMBIA SAS	Atlantico	26.618.709,00	2,22%
ABURRA LTDA	Antioquia	26.251.062,00	2,19%
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCAGRANOS SAS / DICOMER SAS	Nariño	22.456.910,00	1,87%
CERECOL SAS	Risaralda	21.850.827,00	1,82%
Total		1.198.821.039,00	100,00%

Ejecución Presupuestal a diciembre 2021 (FNL)

Gastos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
SUELdos Y SALARIOS	231,346,068	220,415,114	10,930,954	95%	5%
GASTOS GENERALES (1)	153,961,349	102,604,662	51,356,687	67%	33%
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMIN.	234,212,315	272,966,738	-38,754,423	117%	-17%
FUNCIONAMIENTO:	619,519,732	595,986,514	23,533,218	96%	4%
<hr/>					
SERVICIOS PERSONALES	354,641,364	331,038,380	23,602,984	93%	7%
GASTOS GENERALES (2)	22,493,120	8,081,103	14,412,017	36%	64%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	1,276,061,269	1,106,187,818	169,873,451	87%	13%
INVERSIÓN:	1,653,195,753	1,445,307,301	207,888,452	87%	13%
<hr/>					
TOTAL	2,272,715,485	2,041,293,815	231,421,670	90%	10%

(1) Detalle de los Gastos generales de funcionamiento:

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
Materiales y Suministros	14,305,244	13,966,909	338,335	98%	2%
Comunicaciones y Transporte	9,883,043	3,869,014	6,014,029	39%	61%
Publicidad y Divulgación	7,042,741	7,028,355	14,386	100%	0%
Capacitación	15,782,320	0	15,782,320	0%	100%
Mantenimiento y Reparaciones	1,000,000	803,250	196,750	80%	20%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	2,391,456	2,391,456	0	100%	0%
Comisiones y Gastos Bancarios	26,112,852	23,002,330	3,110,522	88%	12%
Viáticos y Gastos de Viaje	61,282,471	38,202,609	23,079,862	62%	38%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	7,104,168	6,809,279	294,889	96%	4%
Arriendos	2,692,332	2,692,332	0	100%	0%
Cuota de Auditaje Contraloría	3,364,722	3,364,722	0	100%	0%
Gastos Comisión de Fomento	3,000,000	474,406	2,525,594	16%	84%
FUNCIONAMIENTO:	153,961,349	102,604,662	51,356,687	67%	33%

(2) Detalle de los Gastos generales de inversión:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
Viáticos y Gastos de Viaje	8,372,144	3,252,476	5,119,668	39%	61%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	14,120,976	4,828,627	9,292,349	34%	66%
FUNCIONAMIENTO:	22,493,120	8,081,103	14,412,017	36%	64%

Dentro de los gastos a corte 31 de diciembre el Fondo Nacional de Leguminosas, cuenta con un presupuesto de reservas para futuras inversiones por valor de \$170,169,625.

c. Auditoria sobre el uso de los recursos – Inversión en los proyectos de investigación y gastos de funcionamiento:

El siguiente es el detalle de la ejecución de los proyectos de acuerdo con lo aprobado por el Órgano Máximo para el año 2021 y el avance al corte de diciembre.

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

Ejecución de Programas

El presupuesto de Estudios y Proyectos a 31 de diciembre corresponde a \$1,976.3 millones y su ejecución asciende a \$1,723.9 millones, para un 87% de ejecución de programas y proyectos, discriminados así:

A 31 DE DICIEMBRE 2021 (cifras expresadas en millones)					
Estudios y Proyectos	Nombre Proyecto (FNC)	Presupuesto	Ejecución de programas	Por Ejecutar	Ejecución
<u>Apoyo a la Comercialización</u>	Centro de obtención y divulgación de la información económica y estadística en cereales	421.1	392.0	29.1	93%
	Fortalecimiento a la Calidad del Maíz: BPAs e Inocuidad.	149.9	125.3	24.7	84%
	Fortalecimiento a la Integración Productiva de Asociaciones Productoras y a la Comercialización del Maíz	164.8	162.7	2.1	99%
	TOTAL	735.8	680.0	55.9	92%
<u>Investigación de Cereales</u>	Desarrollo de híbridos de Maíz de alta tecnología para las diversas regionales productoras de maíz de Colombia mediante la introducción de genes transgénicos de uso en el país. (año 2020)	15.5	17.9	-2.4	116%

	Manejo de nutrientes por sitio específico en el cultivo de maíz de dos regiones de la altillanura colombiana (año 2020)	5.6	5.6	0	100%
	Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia. (año 2021)	443.5	349.6	93.9	79%
	Fomento a la siembra de maíz con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia 2021	342	317	25	93%
	SUB-TOTAL	806.6	690.1	116.5	86%
Transferencia de Tecnología	Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de cereales:				
	- Zona alto andino colombiana 2020	0.3	0.3	0	100%
	- Zona Caribe colombiano 2020	1.5	1.5	0	100%
	- Zona Orinoquía colombiana 2020	1.1	1.1	0	100%
	- Zona Valles interandinos colombiano 2020	1.2	1.2	0	100%
	Extensión en Cereales en Colombia. (año 2021)	372.8	293.4	79.4	79%
	Sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la Plataforma e-Agrology. (año 2021)	57	56.3	0.7	99%
	SUB-TOTAL	433.9	353.8	80.1	82%
	TOTAL	1,240.5	1,043.9	196.60	84%
	TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	1,976.3	1,723.90	252.5	87%

FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS

Ejecución de Programas

El presupuesto de Estudios y Proyectos a 31 de diciembre corresponde a \$1,276.1 millones y su ejecución asciende a \$1,106.1 millones, con un avance de desarrollo del 87% de ejecución de programas y proyectos, discriminados así:

	A 31 DE DICIEMBRE 2021 (cifras expresadas en millones)
--	---

Estudios y Proyectos	Nombre Proyecto (FNL)	Presupuesto	Ejecución de programas	Por Ejecutar	Ejecución
<u>Apoyo a la Comercialización</u>	Centro de obtención y divulgación de la información económica y estadística en Leguminosas	131.2	107.1	24.1	82%
	Fortalecimiento a la Integración Productiva de Asociaciones Productoras y a la Comercialización de Leguminosas.	185	177.3	7.7	96%
	Fortalecimiento al consumo de Frijol con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas.	200	184.5	15.5	92%
	TOTAL	516.2	468.9	47.3	91%
<u>Investigación en Leguminosas</u>	Evaluación de la fertilización balanceada y el fraccionamiento de potasio en el cultivo de Frijol. (año 2020)	2.7	1.0	1.7	38%
	Fomento a la producción de Frijol vigna mediante oferta tecnológica apropiada para el caribe colombiano. (año 2020)	1.3	1.3	0	100%
	Gestión en BPA y manejo ambiental para el mejoramiento de la productividad de Frijol en las principales zonas productoras del país. (año 2020)	11.8	10.2	1.6	87%
	Consolidación de las mesas técnicas agroclimáticas (IMTA) para el cultivo de las Leguminosas (Frijol) en la región Andina colombiana. (año 2021)	102.3	87.3	14.9	85%
	Extensión Frijol vigna en el caribe colombiano. (año 2021)	58.2	42.6	15.6	73%
	Extensión en leguminosas en Colombia. (año 2021)	303.6	217.2	86.4	72%
	TOTAL	759.9	637.2	122.60	84%
	TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	1,276.1	1,106.1	169.9	87%

Conclusión:

Con base en las pruebas de auditoria efectuadas sobre los valores reportados por FENALCE – Administrador del fondo de Fomento Cerealista y Fondo Nacional de Leguminosas por concepto de gastos de inversión en proyectos de investigación que representan la ejecución de los proyectos con recursos provenientes de la cuota de recaudo. considero que los valores señalados presentan en todo aspecto significativo, la ejecución de los proyectos de acuerdo con lo aprobado por el Órgano Máximo y lo establecido en la Ley.

Con base en el resultado de las verificaciones, de las revisiones de los informes de dirección y supervisión y demás registros de ejecución, considero también qué, en lo pertinente la ejecución técnica de los proyectos de investigación. lo reportado por FENALCE – Administrador del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo Nacional de Leguminosas, refleja lo efectivamente ejecutado, lo cual se ajusta a lo aprobado por el Órgano Máximo y lo establecido en la Ley.

En consecuencia, de lo anterior, no se observó ninguna situación que contravenga, las disposiciones legales relacionadas con la administración y uso de los recursos provenientes de la cuota de recaudo ni tampoco que desvirtúe la razonabilidad de la información financiera del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo Nacional de Leguminosas por el año 2021.

Cobertura:

Fueron objeto de revisión los gastos reportados por FENALCE – Administrados de los Fondos Parafiscales en la ejecución de los proyectos de investigación. En lo referente a los gastos de personal se examinó la composición de los centros de costos respecto a la planta de personal asignadas en la ejecución de los proyectos, con base en esa asignación se verificaron los valores resultantes de la liquidación de nómina y demás costos que se derivan de los beneficios a colaboradores y que se constituyen en gasto para los proyectos.

Los gastos por adquisición de bienes y servicios, gastos de viaje y adquisición de insumos, fueron examinados sobre una base selectiva suficiente, para obtener la evidencia apropiada respecto a la razonabilidad de los conceptos, su relación con la ejecución de los proyectos, los valores involucrados, la validez en virtud de la recepción como tal de los bienes y servicios adquiridos y por ende la validez de los gastos y finalmente, su correcta contabilización y reporte.

En cuanto a la ejecución técnica, se examinaron los reportes de los responsables de los proyectos y los respectivos informes de los supervisores de los mismos.

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA

Bogotá D.C. 14 de febrero de 2022

Señores Órgano Máximo de Dirección del Fondo de Fomento Cerealista

En calidad de Auditor Interno del Fondo de Fomento Cerealista, he auditado las operaciones del mismo, relacionadas con la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización, por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2025 de 1996, Capítulo 1, Artículo 1.

Las actividades de Auditoría se llevaron a cabo observando las normas internacionales de aseguramiento sobre información financiera, trabajos de revisión y otros servicios relacionados y las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos. Esas normas requieren que el trabajo de la función de Auditoría Interna y los de revisión de información financiera y de otros asuntos sea adecuadamente planeado y el mismo se fundamente en la evaluación de riesgos y en función de los objetivos específicos que le asistan de acuerdo con la naturaleza y circunstancias propias de la organización, teniendo como orientación fundamental la evaluación de los riesgos y la eficacia del sistema de control interno. Específicamente, en relación con las contribuciones al Fondo de Fomento Cerealista, las actividades de Auditoría incluyeron:

- a. La verificación de la información suministrada por los recaudadores sobre todos los aspectos necesarios para la determinación correcta de la cuota de fomento según consignaciones realizadas en las cuentas destinadas por FENALCE para tal fin.
- b. La revisión de los documentos, comprobantes y realización de los procedimientos adicionales que se consideraron necesarios en las circunstancias para verificar el correcto uso de los recursos provistos por el Fondo de Fomento Cerealista en la ejecución de los Proyectos de Inversión en Investigación, en la transferencia Tecnológica y el Apoyo a la Comercialización, requeridos para el buen funcionamiento del Fondo.
- c. La verificación a las transacciones, registros contables, comprobantes, documentos de respaldo y otros procedimientos de comprobación que se consideraron necesarios para cerciorarnos sobre la razonabilidad, en todo aspecto significativo, de la información financiera del Fondo.
- d. La evaluación y verificación de la eficacia del Sistema de Control Interno adoptado por FENALCE – Administrador del Fondo de Fomento Cerealista.

Como resultado de las actividades de Auditoría realizadas durante el periodo señalado. considero lo siguiente:

1. El valor de las contribuciones parafiscales por concepto de cuotas de fomento. determinado por las consignaciones efectuadas por los recaudadores a corte 31 de

diciembre, han sido correctamente liquidadas, de acuerdo con la información que nos fue suministrada por parte de los responsables del recaudo.

2. La contabilidad de la cuenta especial del Fondo se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros de la cuenta del Fondo reflejan de manera razonable la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2021. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.
3. Los desembolsos efectuados por concepto de inversión en proyectos de investigación, realizados con los recursos provistos por el Fondo, se han ajustado, en todo aspecto significativo, a lo previsto por las disposiciones legales. El reglamento de la cuenta del Fondo FENALCE – Administrador del Fondo de Fomento Cerealista ha establecido y mantenido, en todo aspecto, un efectivo sistema de control interno con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de las disposiciones legales y demás regulaciones aplicables, la administración de los Fondos Parafiscales y la conservación y salvaguarda de los activos propios o de terceros que estén en su poder.



Alexandra Marcela Espitia Niño

Auditor Interno de los Fondos Parafiscales
Administrados por FENALCE
Contador Público Titulado
T.P. 100774-T

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA

Bogotá D.C. 14 de febrero de 2022

Señores Órgano Máximo de Dirección del Fondo Nacional de Leguminosas

En calidad de Auditor Interno del Fondo Nacional de Leguminosas, he auditado las operaciones del mismo, relacionadas con la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización, por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2025 de 1996, Capítulo 1, Artículo 1.

Las actividades de Auditoría se llevaron a cabo observando las normas internacionales de aseguramiento sobre información financiera, trabajos de revisión y otros servicios relacionados y las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos. Esas normas requieren que el trabajo de la función de Auditoría Interna y los de revisión de información financiera y de otros asuntos sea adecuadamente planeado y el mismo se fundamente en la evaluación de riesgos y en función de los objetivos específicos que le asistan de acuerdo con la naturaleza y circunstancias propias de la organización, teniendo como orientación fundamental la evaluación de los riesgos y la eficacia del sistema de control interno. Específicamente, en relación con las contribuciones al Fondo de Fomento de Leguminosas, las actividades de Auditoría incluyeron:

- a. La verificación de la información suministrada por los recaudadores sobre todos los aspectos necesarios para la determinación correcta de la cuota de fomento según consignaciones realizadas en las cuentas destinadas por FENALCE para tal fin.
- b. La revisión de los documentos, comprobantes y realización de los procedimientos adicionales que se consideraron necesarios en las circunstancias para verificar el correcto uso de los recursos provistos por el Fondo de Fomento de Leguminosas en la ejecución de los Proyectos de Inversión en Investigación, en la transferencia Tecnológica y el Apoyo a la Comercialización, requeridos para el buen funcionamiento del Fondo.
- c. La verificación a las transacciones, registros contables, comprobantes, documentos de respaldo y otros procedimientos de comprobación que se consideraron necesarios para cerciorarnos sobre la razonabilidad, en todo aspecto significativo, de la información financiera del Fondo.
- d. La evaluación y verificación de la eficacia del Sistema de Control Interno adoptado por FENALCE – Administrador del Fondo de Fomento de Leguminosas.

Como resultado de las actividades de Auditoría realizadas durante el periodo señalado. considero lo siguiente:

1. El valor de las contribuciones parafiscales por concepto de cuotas de fomento. determinado por las consignaciones efectuadas por los recaudadores a corte 31 de

+57 310 7654519 / 301 7480726

gerencia@consultingep.com

www.consultingep.com

Carrera 53D Bis # 2A-84



diciembre, han sido correctamente liquidadas, de acuerdo con la información que nos fue suministrada por parte de los responsables del recaudo.

2. La contabilidad de la cuenta especial del Fondo se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros de la cuenta del Fondo reflejan de manera razonable la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2021. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.
3. Los desembolsos efectuados por concepto de inversión en proyectos de investigación, realizados con los recursos provistos por el Fondo, se han ajustado, en todo aspecto significativo, a lo previsto por las disposiciones legales. El reglamento de la cuenta del Fondo FENALCE – Administrador del Fondo de Fomento de Leguminosas ha establecido y mantenido, en todo aspecto, un efectivo sistema de control interno con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de las disposiciones legales y demás regulaciones aplicables, la administración de los Fondos Parafiscales y la conservación y salvaguarda de los activos propios o de terceros que estén en su poder.



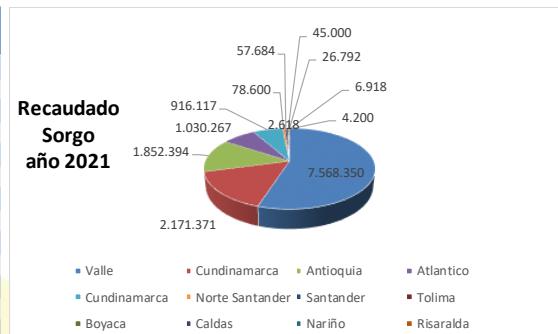
Alexandra Marcela Espitia Niño

Auditor Interno de los Fondos Parafiscales
Administrados por FENALCE
Contador Público Titulado
T.P. 100774-T

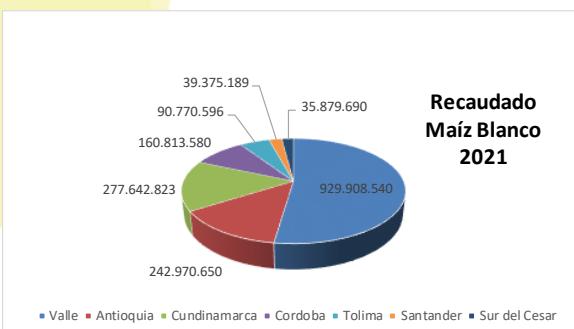
ANEXO 1

Recaudo por Departamento por producto en pesos (FNC)

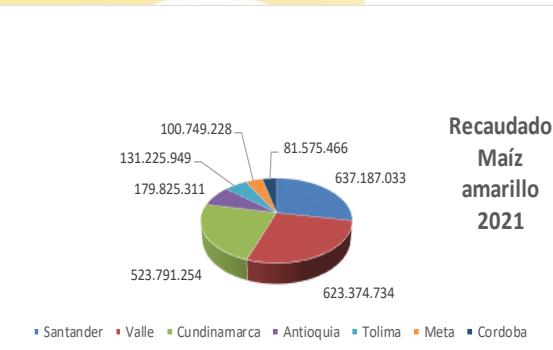
Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Valle	7.568.350	1.161.540	55%
Cundinamarca	2.171.371	180.619	16%
Antioquia	1.852.394	146.475	13%
Atlántico	1.030.267	222.220	7%
Cundinamarca	916.117	127.463	7%
Norte Santander	78.600	3.000	1%
Santander	57.684	8.201	0%
Tolima	45.000	6.000	0%
Boyaca	26.792	3.420	0%
Caldas	6.918	302	0%
Nariño	4.200	437	0%
Risaralda	2.618	165	0%
Total general	13.760.311	1.859.842	100%



Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Valle	929.908.540	106.188.005	49,4%
Antioquia	242.970.650	29.428.253	12,9%
Cundinamarca	277.642.823	36.000.588	14,8%
Cordoba	160.813.580	41.041.677	8,6%
Tolima	90.770.596	11.764.720	4,8%
Santander	39.375.189	5.070.315	2,1%
Sur del Cesar	35.879.690	4.511.997	1,9%
Cauca	21.992.703	2.622.079	1,2%
Meta	21.742.776	2.748.393	1,2%
Atlántico	14.746.873	2.168.945	0,8%
Huila	10.431.987	3.495.210	0,6%
Quindío	6.834.705	727.302	0,4%
Caldas	6.270.237	645.844	0,3%
Risaralda	5.590.840	691.580	0,3%
Nariño	4.336.136	585.379	0,2%
Sucre	3.293.980	465.018	0,2%
Norte Santander	3.232.155	408.501	0,2%
Caquetá	1.933.695	184.781	0,1%
Boyaca	1.127.256	114.637	0,1%
Magdalena	1.074.057	135.370	0,1%
Cesar	696.856	101.855	0,0%
Total general	1.880.665.322	249.100.449	100,0%

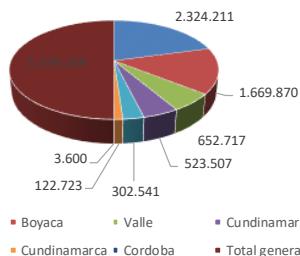


Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Santander	637.187.033	99.700.102	25%
Valle	623.374.734	67.754.135	25%
Cundinamarca	523.791.254	58.848.510	21%
Antioquia	179.825.311	26.484.757	7%
Tolima	131.225.949	15.416.601	5%
Meta	100.749.228	15.431.459	4%
Cordoba	81.575.466	10.252.429	3%
Huila	52.254.067	5.826.925	2%
Sur del Cesar	29.742.863	3.331.148	1%
Atlántico	28.318.178	4.646.519	1%
Cauca	25.865.138	3.165.901	1%
Boyaca	25.676.503	2.778.981	1%
Magdalena	18.678.116	2.109.901	1%
Nariño	13.125.371	1.507.390	1%
Sucre	10.867.787	1.442.807	0%
Caldas	10.835.119	1.088.183	0%
Risaralda	10.008.523	1.107.677	0%
Caquetá	9.666.529	1.084.321	0%
Norte Santander	3.667.748	485.396	0%
Quindío	1.576.488	49.062	0%
Cesar	701.957	95.091	0%
Casanare	399.237	28.299	0%
Total general	2.519.112.600	322.635.594	100%



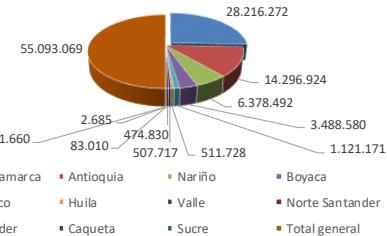
Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Nariño	2.324.211	236.137	42%
Boyaca	1.669.870	199.558	30%
Valle	652.717	89.460	12%
Cundinamarca	523.507	59.411	9%
Antioquia	302.541	28.006	5%
Cundinamarca	122.723	15.300	2%
Cordoba	3.600	150	0%
Total general	5.599.169	628.022	100%

**Recaudado
Trigo
año 2021**



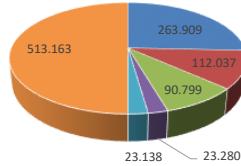
Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Cundinamarca	28.216.272	3.394.847	51%
Antioquia	14.296.924	1.029.979	26%
Nariño	6.378.492	1.168.422	12%
Boyaca	3.488.580	378.882	6%
Atlántico	1.121.171	59.330	2%
Huila	511.728	27.500	1%
Valle	507.717	41.247	1%
Norte Santander	474.830	27.709	1%
Santander	83.010	6.401	0%
Caquetá	11.660	500	0%
Sucre	2.685	120	0%
Total general	55.093.069	6.134.937	100%

**Recaudado
Cebada
2021**

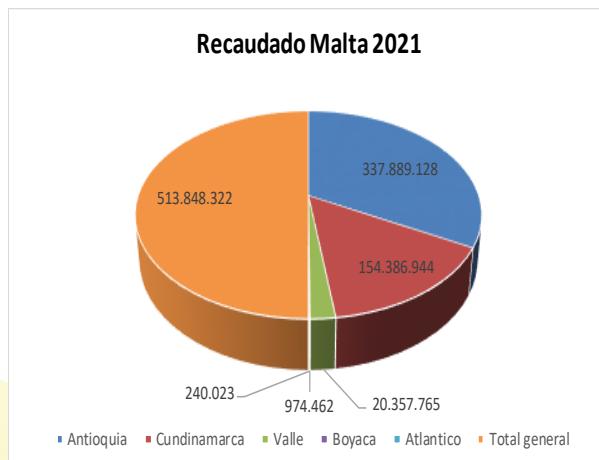


Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Boyaca	263.909	36.983	51%
Cundinamarca	112.037	18.583	22%
Sucre	90.799	3.953	18%
Cundinamarca	23.280	1.625	5%
Nariño	23.138	809	5%
Total general	513.163	61.953	100%

**Recaudado
Avena
2021**



Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Antioquia	337.889.128	21.188.921	66%
Cundinamarca	154.386.944	10.468.529	30%
Valle	20.357.765	1.429.675	4%
Boyaca	974.462	76.200	0%
Atlántico	240.023	143.199	0%
Total general	513.848.322	33.306.524	100%



Recaudo por Departamento por producto en pesos (FNL)

Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Cundinamarca	603.526.481	25.184.521	36,0%
Antioquia	420.120.225	19.721.455	25,0%
Nariño	172.378.258	8.427.528	10,3%
Atlántico	136.620.464	8.919.630	8,1%
Risaralda	85.831.492	3.902.405	5,1%
Tolima	58.059.422	2.737.206	3,5%
Valle	51.720.746	7.370.521	3,1%
Santander	50.303.141	2.344.913	3,0%
Huila	34.277.564	1.509.442	2,0%
Norte Santander	28.457.112	1.225.386	1,7%
Córdoba	7.437.007	713.748	0,4%
Caldas	6.702.540	346.776	0,4%
Boyaca	6.228.161	308.241	0,4%
Caquetá	5.733.759	411.292	0,3%
Cauca	5.586.694	549.507	0,3%
Quindío	2.764.642	110.444	0,2%
Magdalena	1.677.765	159.714	0,1%
Cesar	1.028.148	48.111	0,1%
Casanare	93.044	437.566	0,0%
Sucre	69.777	12.073	0,0%
Meta	160	2	0,0%
Total general	1.678.616.602	84.440.481	100,0%

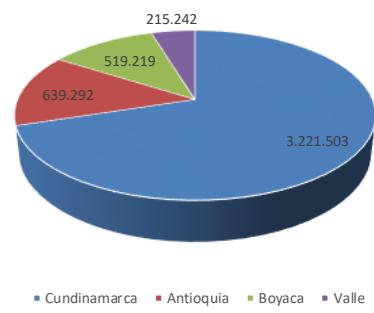


Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Cundinamarca	57.818.341	2.266.833	44,2%
Antioquia	25.660.524	3.233.825	19,6%
Valle	16.186.616	322.601	12,4%
Boyaca	7.791.548	386.096	6,0%
Huila	5.911.368	211.366	4,5%
Tolima	5.440.413	177.206	4,2%
Santander	2.725.310	111.646	2,1%
Nariño	2.521.801	161.283	1,9%
Norte Santander	1.903.864	86.536	1,5%
Cauca	1.742.977	97.317	1,3%
Risaralda	1.079.733	32.014	0,8%
Caldas	874.180	27.429	0,7%
Quindío	769.093	24.095	0,6%
Casanare	194.088	752.787	0,1%
Magdalena	173.087	7.841	0,1%
Cesar	78.054	3.708	0,1%
Meta	3.101	40	0,0%
Total general	130.874.098	7.902.623	100,0%



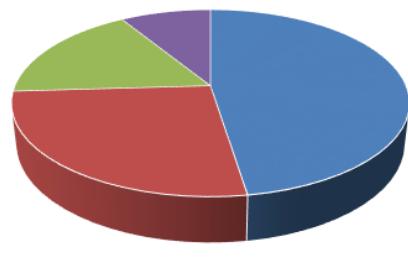
Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Cundinamarca	3.221.503	1.967.117	65,2%
Antioquia	639.292	16.817	12,9%
Boyaca	519.219	233.925	10,5%
Valle	215.242	7.539	4,4%
Nariño	195.201	13.201	3,9%
Santander	46.749	3.158	0,9%
Tolima	36.528	4.648	0,7%
Huila	28.371	2.140	0,6%
Norte Santander	18.208	1.927	0,4%
Magdalena	10.759	524	0,2%
Quindío	7.179	123	0,1%
Casanare	2.482	30.218	0,1%
Cesar	2.417	141	0,0%
Risaralda	1.040	47	0,0%
Caldas	432	12	0,0%
Total general	4.944.621	2.281.537	100,0%

Recaudado Haba Año 2021



Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Antioquia	2.103.487	157.621	39,4%
Nariño	1.174.293	49.679	22,0%
Cundinamarca	760.159	39.131	14,2%
Santander	388.562	15.443	7,3%
Valle	289.820	24.764	5,4%
Boyaca	168.483	8.314	3,2%
Magdalena	158.735	18.666	3,0%
Risaralda	103.050	5.900	1,9%
Norte Santander	85.098	5.187	1,6%
Huila	62.143	744	1,2%
Sucre	17.545	2.390	0,3%
Caldas	12.396	1.150	0,2%
Atlántico	11.045	427	0,2%
Cesar	5.936	371	0,1%
Tolima	1.940	160	0,0%
Córdoba	242	1.011	0,0%
Total general	5.342.934	330.958	100,0%

Recaudado Otros Año 2021



ANEXO 2

*Informe de Auditoría Interna
Primer semestre Año 2021*

Gestión de Riesgo

SITUACIÓN OBSERVADA		RIESGO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO
1.1	Recaudadores comercializan de manera informal	<p>No se puede tener el control de esta población de recaudadores, dado que no existe una trazabilidad de la información, y esto imposibilita la correcta liquidación de cuota de fomento si hay a lugar.</p> <p>No se pueden identificar la comercialización entre productores y compradores en kilos.</p>	Alto
1.2	Los recaudadores omiten los comunicados e información solicitada por la Auditoría Interna.	<p>Los recaudadores no envían oportunamente la información solicitada, se continúa con el envío de una segunda comunicación y plazo final de entrega. De no recibir información se inicia proceso DIAN.</p>	Medio

Alexandra Marcela Espitia Niño
 Auditor Interno de los Fondos Parafiscales
 Administrados por FENALCE
 Contador Público Titulado
 T.P. 100774-T

3

ANEXO 3



Bogotá D.C., 24 de enero de 2022

AI-C_94

Doctor

GABRIEL JOSE ROMERO SUNDHEIM
Contralor Delegado para el Sector Agropecuario
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Carrera 69 45 35
Bogotá D.C.

Asunto: Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento segundo semestre de 2021, Fondos de Fomento Cerealista, Leguminosas, y Frijol soya

Respetado doctor Romero,

En cumplimiento a lo establecido en la Circular No. 005 del 11 de marzo de 2019, me permito informar que las acciones del Plan de Mejoramiento elaborado e implementado por FENALCE – Administrador de los Fondos de Fomento Cerealista, Leguminosas, y Frijol Soya, están cumplidas, a fin de dar respuesta al Informe de Auditoría de Cumplimiento de las Vigencias 2017-2018, emitido por la Contraloría General de la República en diciembre de 2019.

Se valida que los hallazgos números 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, presentan acciones correctivas implementadas, aprobadas y cumplidas; Los hallazgos número 5 y 6, se encuentran en avance de implementación de las acciones correctivas y de su aprobación, en razón a que están en trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Por lo anterior, quedan estos dos hallazgos en proceso de cumplimiento.

Atentamente,



ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO
AUDITORIA INTERNA
MIEMBRO DE CONSULTING EP SAS
Representante Legal
NIT. 901.439.111-9

+57 310 7654519 / 301 7480726

gerencia@consultingep.com

www.consultingep.com

Carrera 53D Bis # 2A-84

+57 310 7654519 / 301 7480726

gerencia@consultingep.com

www.consultingep.com

Carrera 53D Bis # 2A-84